

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CLEARBOX S.A., CELEBRADA EL 26 DE ABRIL DEL 2019

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y seis días del mes abril del año dos mil diecinueve, siendo las nueve horas, en las oficinas de la compañía, ubicado en la Av. Tercera # 509 en la Ciudadela Los Ceibos, de esta ciudad, se reunieron los accionistas de **CLEARBOX S.A.**, legalmente representada por el Ing. Eduardo José Salcedo Reyes, todas las acciones son ordinarias nominativas y de un valor de un mil dólares cada una, con lo cual se encuentra representada la totalidad del capital de la compañía. Por unanimidad los accionistas deciden constituirse en Junta General Extraordinaria Universal sin necesidad de previa convocatoria, al tenor de lo que dispone el Art.238 de la Ley de Compañías para tratar y resolver el siguiente punto: **CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2017.** Dirige la sesión el Ing. Eduardo José Salcedo Reyes y actúa como secretaria ad-hoc la Señorita Rosa Annabeth Ortiz Vite, la cual fue designada por los accionistas. Se dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario, lo que así se hizo, comprobándose que los asistentes y el número de sus acciones son los mismos que se detallan en el encabezamiento de esta acta, de lo cual se deja constancia en el listado respectivo.

Toma la palabra el Gerente, quien manifiesta que, habiendo conversado con los accionistas, acerca de la aprobación de los Estados Financieros de la empresa, los cuales han tenido un movimiento relativamente normal de acuerdo a la actividad comercial de la misma, tal como se aprecian en los balances. Se cumplieron con las normas contables aprobadas en el Ecuador.

La Junta General de Accionistas de **CLEARBOX S.A.**, una vez realizada la exposición por parte del Gerente, luego de conocer que no existe ningún desacuerdo por parte de la misma, resuelve por unanimidad lo siguiente: **APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PERIODO ECONOMICO 2017, PARA SU PRESENTACION AL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS, Y SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS.** No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para la redacción de esta acta, concluido el cual se reinstala la junta, dándose lectura al texto de la misma, La cual es aprobado por unanimidad y firmado para constancia por todos los asistentes. Con lo que se da por terminado la sesión, siendo las nueve horas cuarenta y cinco minutos.



EDUARDO JOSE SALCEDO REYES
PRESIDENTE DE LA JUNTA



ROSA ANNABETH ORTIZ VITE
SECRETARIA AD HOC



ROBERTO GABRIEL PARRALES TAPIA
ACCIONISTA